

BUIN, 17 de Mayo de 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 1089 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 235 de fecha 19 de noviembre de 2020, se aprueban las Bases Administrativas y Técnicas, Formatos y Anexos de Licitación "Estudio Mecánica de Suelos para Calle La Cruz de Villaseca y Punto Limpio de Maipo, y Estudio Topográfico para Punto Limpio de Maipo".

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2509 de fecha 02 de diciembre de 2020, se autoriza la realización de la licitación pública "Estudio de 2 Mecánica de Suelos y 1 Estudio Topográfico".

3.- Que por Decreto Alcaldicio N° 80, de fecha 08 de enero de 2021, se adjudica la licitación pública "Estudio de 2 Mecánica de Suelos y 1 Estudio Topográfico" ID 2723-62-L120, al proveedor Ingeniería Estructural y Geotécnica Ltda.

4.- La Orden de Compra N° 2721-20-SE21, de fecha 20 de enero de 2021, emitida por el Depto. de Adquisiciones, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, a nombre de Ingeniería Estructural y Geotécnica Limitada.

5.- Que por Decreto Alcaldicio N° 224, de fecha 27 de enero de 2021, se designa a la funcionaria Claudia Paul Anabalón, como inspector técnico del servicio correspondiente al Estudio de 2 Mecánica de Suelos y 1 Estudio Topográfico.

6.- El Memorándum N° 294 de fecha 12 de abril de 2021, donde la Secretaría Comunal de Planificación solicita al Sr. Alcalde decretar el término anticipado del acuerdo de voluntades correspondiente al "Estudio Mecánica de Suelos para Calle La Cruz de Villaseca y Punto Limpio de Maipo, y Estudio Topográfico para Punto Limpio de Maipo". Se adjunta la siguiente documentación:

- ✚ Informe N° 10, de fecha 06.04.2021, correspondiente a la Inspección Técnica del Servicios "Estudio Mecánica de Suelos para Calle La Cruz de Villaseca y Punto Limpio de Maipo, y Estudio Topográfico para Punto Limpio de Maipo".

7.- El Memorándum N° 290, de fecha 12 de mayo de 2021, a través del cual la Dirección Jurídica envía al Sr. Alcalde(S) informe favorable respecto del término anticipado del acuerdo de voluntades en el proceso "Estudio Mecánica de Suelos para Calle La Cruz de Villaseca y Punto Limpio de Maipo, y Estudio Topográfico para Punto Limpio de Maipo", ID 2721-62-L120.

DECRETO.

1.- Dispóngase el Término Anticipado del Acuerdo de Voluntades suscrito con el proveedor Ingeniería Estructural y Geotécnica Limitada, RUT N° correspondiente a la licitación pública "Estudio Mecánica de Suelos para Calle La Cruz de Villaseca y Punto Limpio de Maipo, y Estudio Topográfico para Punto Limpio de Maipo", ID 2721-62-L120. Lo anterior, conforme a lo señalado en las Bases Administrativas del Proyecto, Punto 24.2 "Término Anticipado del Acuerdo de Voluntades", letra c.1) "Si el atraso en la entrega de los informes y/o productos es igual o superior a diez (10) días hábiles y/o si el valor total de las multas supera las 30 UTM".

2.- **Notifíquese** el presente acto administrativo, personalmente o vía carta certificada al interesado, a través del Director de Secretario Comunal de Planificación o el funcionario que este designe.

3.- **Confírase** al interesado el derecho a deducir recurso de reposición contra del presente decreto, dentro del plazo de tres días hábiles, contados desde la respectiva notificación, en conformidad con el Punto 24.3 de las Bases Administrativas.

4.- Remítase copia del presente acto administrativo a la Administración Municipal, Dirección Jurídica, Secretaría Comunal de Planificación y Oficina de Partes.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL. GMG. VZS. mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- SECPLA
- Jurídica
- Archivo SECMU.

E:\Nueva carpeta\Marina\Dº TC\Término de Contrato\Estudio de Mecánica de Suelo para Calle La Cruz de Villaseca y Pto. Limpio de Maipo y Estudio Topográfico par Pto. Limpio Maipo.doc